

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JCM
SERVICIO DE ASESORÍA CONTABLE E IMPUESTOS S.A. - JCMSERVCONT S.A.**

Reunida el 13 de abril de 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los trece días del mes de Abril del dos mil veinte, siendo las 10 horas, se instala la Junta Extraordinario Universal de Accionistas de “**JCM Servicio de Asesoría Contable e Impuestos S.A. - JCMSERVCONT S.A.**” con asistencia de todos los accionistas en las oficinas ubicadas en Quito calle Eloy Alfaro E2-372 y García Moreno, Barrio Llano Chico.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
JAMA CASTILLO ANTONIO JOSE DE SUCRE	272,00	272,00	272
CHALCUALÁN HEREDIA JOSELYN ELENA	272,00	272,00	272
MÉNDEZ JAREZA ELBA LUCÍA	272,00	272,00	272
TOTALES	816,00	816,00	816

Se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, conforme a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019;
4. Decider sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019;

Actúa como presidente de la Junta General de Accionistas la Ingeniera Chalcualán Heredia Nathaly y como Secretaria la suscrita Representante Legal, Méndez Jareza Elba Lucía.

Luego de varias intervenciones de los señores socios y ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente la Junta General Ordinaria de Accionistas en sesión Universal, la Junta por unanimidad resuelve:

1. Se aprueba el Informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2019;
2. Se aprueba el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico del año 2019.
3. Se aprueba el Informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2019;
4. Se conoce que en el ejercicio económico 2019 no existió movimiento operacional alguno por lo tanto no se obtuvo ni utilidad ni pérdida.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede treinta minutos para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por la secretaría, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.

Sieno las once horas treinta minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria

**CHALCUALAN HEREDIA NATHALY
PRESIDENTE**

**MÉNDEZ JAREZA ELBA LUCÍA
REPRESENTANTE LEGAL-SECRETARIA**

**CHALCUALÁN HEREDIA JOSELYN ELENA
ACCIONISTA**

**JAMA CASTILLO ANTONIO JOSE SUCRE
ACCIONISTA**

**MÉNDEZ JAREZA ELBA LUCÍA
ACCIONISTA**